



**ANT.: No hay**

**MAT.:** Remite Lista de Postulaciones Admisibles – No Admisibles y Lista Seleccionados Primera Etapa Programa Renueva Tu Micro Rural Año 2025.

**ADJ.:** Carpetas de postulantes

**A : DIEGO PACO MAMANI  
GOBERNADOR REGION DE ARICA Y PARINACOTA**

**DE: PABLO MATURANA FUENTES  
SECRETARIO MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
REGION DE ARICA Y PARINACOTA**

---

De acuerdo a la Resolución Exenta N°3704, de 2025, que aprueba las Bases de la Convocatoria para el Programa “Renueva tu Micro Rural” y, según el numeral 4.2, dónde se especifica el criterio de selección de las postulaciones que podrían ser beneficiadas con su valor de compra y de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria existente de M\$650.000.

Por lo anterior, se hace entrega de:

1. Lista de postulaciones Admisibles (9) y No Admisibles (2), que fueron revisadas por la Unidad de Transporte Público Regional de esta SEREMITT. Cada postulación se encuentra visada, de acuerdo al documento de verificación, el cual da cumplimiento de todos los antecedentes exigidos en cada postulación y cuya documentación se anexa al presente oficio para su verificación..
2. Lista Ranking de las Postulaciones Seleccionadas (9) de la Primera Etapa del programa, las cuales se encuentran ordenadas, según los criterios de priorización establecido en el concurso, según el punto 4.2 Letras c). De acuerdo a lo anterior, el monto final a asignar es de \$380.200.000 para 9 postulaciones admisibles de un monto total de \$650.000.000 asignados para el programa Renueva Tu Micro Rural 2025.
3. Se remiten las 11 carpetas de postulación para su revisión.
4. Finalmente, se enviarán durante los próximos 10 días hábiles, mediante correo electrónico los Certificados de Selección de Primera Etapa, para su revisión y visto bueno para ser firmados por el Gobernador Regional y ser devueltos a nuestro servicio para ser entregados a los postulantes seleccionados. A su vez, toda la documentación de la primera etapa debe devolverse a nuestro servicio para ser adjuntada cuando se presente la documentación de la segunda etapa de los postulantes seleccionados.

Se indica que, por cronograma, se debe publicar la Lista de Seleccionados, el cual se anexa, durante la semana en curso en la página del Gobierno Regional [www.gorearicayparinacota.cl](http://www.gorearicayparinacota.cl), ya que comienza la Segunda Etapa del Programa Renueva Tu Micro Rural.

Agradeciendo su atención y sin otro particular, saluda atentamente,



**Distribución:**



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1579392

E218798/2025